

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación provisional de participantes admitidos y excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 1 de junio de 2017, y en virtud de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.- Aprobar y hacer pública, la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjuntan como Anexos I y II.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el apartado 8.3 de la Convocatoria y en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es/sas>, para que los interesados puedan subsanar las causas de exclusión o formular reclamaciones sobre las mismas y si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición. Dichas subsanaciones o reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva de admitidos y excluidos, que se aprobará y se publicará en el Boletín Oficial de Aragón.

Tercero.- Las subsanaciones y reclamaciones contra la presente Resolución deberán ser remitidas a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, Pza. de la Convivencia, 2, 50017 – Zaragoza.

Zaragoza, 17 de agosto de 2017

El Director Gerente del
Servicio Aragonés de Salud,



JAVIER MARIÓN BUEN

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE LA CATEGORÍA GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Convocatoria Resolución de 01/06/2017 (B.O.A. 19/06/2017)

N.I.F	Apellidos y nombre
17436047T	BETRIAN DOMINGUEZ, JULIA
17158080B	BONE CADARSO, MILAGROS
18014644D	CAMEO GIL, JESUS LORENZO
25138428A	GRACIA DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO
29086570B	GRACIA GAVARA, JESUS MARIA
17851432M	GRACIA LEZCANO, M ^a DEL CARMEN
17137389C	LARRIPA ALVAREZ, MARIA JOSE
73078960W	LEDESMA SAN PEDRO, MARIA NURIA
29097228C	MORENO GASCON, MARIA JESUS
17688498A	SANCHEZ BERNAL, ARACELI
05671843C	SANCHEZ ROMERO, BEATRIZ

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE LA CATEGORÍA GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Convocatoria Resolución de 01/06/2017 (B.O.A. 19/06/2017)

N.I.F	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión
43531768J	HERNANDEZ VALIÑO, MARIA LOURDES	AC
18418361F	MALO RUBIO, FERNANDO	J
17445391Y	NAVARRO GUALLAR, JUAN CARLOS	J,K,M

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

AC) NO APORTAR FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE EXCEDENCIA EN CASTELLANO

J) NO APORTAR FOTOCOPIA COMPULSADA DEL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE LA CATEGORÍA DESDE LA QUE SE CONCURSA

K) NO ACREDITAR LA CONTINUIDAD EN SITUACIÓN DE EXCEDENCIA

M) NO TENER LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD NI LA DE FUNCIONARIO DE CARRERA O LABORA FIJO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN